



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

3122 Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de 4 plazas de Trabajador Social por estabilización.

Habiéndose aprobado por Resolución de Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medioambiente n.º 1848/2024 de fecha 3 de junio, la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos y su rectificación de error aprobada mediante Decreto de la misma Concejalía Delegada n.º 1897/2024, de fecha 11 de junio, para cubrir 4 plazas de Trabajador Social por estabilización para el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, mediante sistema de concurso.

Se adjunta Lista de Admitidos y Excluidos Provisional:

“Hechos y fundamentos de derecho

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo para la provisión de 4 plazas de Trabajador/a Social mediante estabilización.

De conformidad con las bases aprobadas en Resolución n.º 5269/2022, de fecha 22 de diciembre, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21,1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/996 de 3 de junio de 2024.

Por delegación de la Alcaldía Presidencia, Decreto 2024-1832 de 31 de Mayo de 2024, Resuelvo:

Resolución:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- Anabel Marín Bravo
- Ascensión Carrillo Ponce
- Esther Mora Zapata
- José Joaquín Martínez Rosauro
- Juan Pedro Bermejo Jodar
- Leticia Vera Blaya
- Mari Paz Hernández Fernández
- María Begoña Martínez-Corbalán Larrea
- María Teresa Poveda Soto
- Marta Alonso Sánchez
- Rebeca Alcántara López
- Teresa Baeza López



Segundo.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ	1
MARÍA DOLORES GÓMEZ DE PACO	1

*MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. No presenta Declaración Jurada.

Tercero.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: D.^a Águeda F. Sánchez García Suplente:D.^a Consuelo Linares Planes
- Secretaria: D.^a Laura Martínez Pretel Suplente: Resurrección Carreño González
- Vocal: Ana Belén Miñarro Martínez Suplente: Ángel Carlos Pérez Ruiz
- Vocal: Lola Pérez Abellán Suplente: Pedro Jara Fernández
- Vocal: M.^a José Dólera Dólera Suplente: Teresa Párraga Martínez

Cuarto.- Convocar al Tribunal Calificador para el día 4 de julio de 2024, alas 9.00 horas, en la Sala de Reuniones de la cuarta planta del Ayuntamiento para baremación de los méritos alegados por los aspirantes admitidos de forma definitiva.

Recursos/alegaciones

Contra la lista de aspirantes y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y/o en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal. Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará publicada en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal.”

En Las Torres de Cotillas, a 12 de junio de 2024.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.